



Comisión
Europea



LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EUROPA

GUÍA PARA LAS EMPRESAS



Ni la Comisión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre serán responsables del uso que pueda hacerse de las informaciones contenidas en la presente publicación.

Fotografías: © Unión Europea

***Europe Direct es un servicio que le ayudará a encontrar
respuestas a sus preguntas sobre la Unión Europea***

**Número de teléfono gratuito (*):
00 800 6 7 8 9 10 11**

(*) Tanto la información como la mayoría de las llamadas
(excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Más información sobre la Unión Europea, en el servidor Europa de internet (<http://europa.eu>).

Al final de la obra figura una ficha catalográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2013

ISBN 978-92-79-26876-2
doi:10.2767/79784

© Unión Europea, 2013
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Printed in Belgium

IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO TOTALMENTE SIN CLORO (TCF)

En un mundo en rápida transformación, su empresa puede tener que ampliar el territorio de búsqueda para atraer a los mejores empleados. Encontrar al personal idóneo puede no ser tarea fácil. Una solución que adoptan cada vez más empresas es contratar personal procedente de otros países de Europa. No obstante, solo el 3 % de los europeos viven y trabajan en un Estado miembro distinto del suyo de origen. Estas personas aportan distintas capacidades y una perspectiva nueva al lugar de trabajo, además de ofrecer a las empresas la oportunidad de encontrar a los empleados más idóneos entre una selección más amplia de candidatos.

«Al ser una empresa pequeña, la colaboración con EURES, que goza de gran reconocimiento en Europa, da confianza a las personas que no han oído hablar de nosotros para pensar que la empresa que puede contratarles es buena y seria. Estoy muy satisfecho con el nivel profesional de cooperación que ha prestado EURES. Gracias a los servicios de EURES hemos podido introducirnos en el mercado de trabajo europeo».

B:TECH, Chequia

La presente guía le orientará a la hora de contratar trabajadores de otros países y le informará de los pasos necesarios para ello.

La contratación de personal procedente de otro país europeo presenta varias ventajas importantes:

➔ **Una bolsa de candidatos más amplia que permite encontrar a la persona más idónea para el trabajo y cubrir los puestos «difíciles».** La población activa europea está formada por centenares de millares de trabajadores cualificados. De ellos, los que están dispuestos a la movilidad geográfica son personas motivadas y deseosas de adquirir nuevas experiencias. Amplíe horizontes y aumente las probabilidades de encontrar al candidato ideal.

➔ **Una oportunidad para incorporar nuevas experiencias y perspectivas a su equipo.** Los trabajadores de distintas partes de Europa traen consigo nuevas capacidades y cualificaciones. Una plantilla diversificada aportará a su empresa nuevas lenguas, mejorará la comunicación y ofrecerá una mayor comprensión de los entornos de trabajo en otros países.

¿Desea contar con nuevas capacidades y experiencias en su empresa? La presente guía le orientará a la hora de contratar personal en Europa.

«Men for Trees es un equipo internacional que trabaja con personas de diferentes países, entre otros Alemania, Chipre, Hungría, Austria y Rumanía. Buscamos a personas motivadas que estén dispuestas a trabajar duramente y a aprender nuevas capacidades».

Men for Trees, Austria



➔ LAS VENTAJAS DE UN MERCADO LABORAL EUROPEO ABIERTO



Conforme al principio de libre circulación de los trabajadores en la Unión Europea (UE), es posible contratar trabajadores de todos los Estados miembros de la UE, así como de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Contratar a trabajadores de toda Europa puede no solo ayudarle a resolver carencias puntuales de personal cualificado, sino también a aportar nuevas perspectivas a su empresa. La creación de un mercado laboral europeo abierto implica la libre circulación de los trabajadores entre los Estados miembros sin ningún o apenas ningún tipo de trabas.

Es cierto que determinados ciudadanos europeos pueden ver restringido el acceso al mercado de trabajo de la Unión durante un determinado período, en función de la fecha de entrada de su país en la UE. Sin embargo, en general resulta tan fácil contratar personal en otros países de Europa como en el propio país.

«Gracias a nuestra red, podemos ayudar fácilmente a las empresas a acceder a otros países de Europa y contratar a los mejores candidatos para el puesto. El servicio es totalmente gratuito y, dado que no estamos “vendiendo” nada, podemos ser más objetivos para abordar las necesidades de empresas y solicitantes de empleo».

Lena Westling, consejera EURES, Suecia

PREGUNTAS FRECUENTES DE LAS EMPRESAS

➔ **Jamás me he planteado la posibilidad de contratar personal en otros países de Europa. ¿En qué puede beneficiar eso a mi empresa?** En la actualidad es más importante que nunca para las empresas mantener una plantilla eficiente y productiva. Sin embargo, a veces no es fácil encontrar en el propio país personas con las capacidades necesarias. Un equipo internacional y multicultural puede ayudarle a aumentar su eficiencia, incorporando nuevas capacidades y niveles de experiencia. Además, diversos estudios han demostrado que existe una relación directa entre la movilidad de los empleados y la innovación de las empresas.

➔ **¿Qué necesito saber sobre la contratación de personal en Europa? ¿Por dónde debo empezar?** Realmente es tan sencillo como contratar personal en el propio país. Lo primero que debe hacer es analizar las cualificaciones de las que carece su empresa y dónde podría encontrarlas. A continuación, consulte a un experto.

➔ **¿A quién puedo consultar sobre cuestiones de contratación de personal en Europa?** Hay una serie de servicios tanto privados como públicos que le orientarán en este proceso. EURES, la red europea de empleo, cuenta con más de 900 consejeros que le ayudarán en todos los

«Gracias a la colaboración con los servicios públicos de empleo nacionales y a su amplia red de profesionales en toda Europa, EURES mejora nuestra visibilidad así como nuestro atractivo como empresa en la que trabajar en todo el mercado laboral europeo. Desde el inicio de nuestra colaboración hemos recibido más de 300 solicitudes de profesionales cualificados para incorporarse a la empresa».

CERN (Organización Europea de Investigación Nuclear), Suiza

aspectos de la contratación en el extranjero. Más adelante podrá conocer lo que exige realmente la contratación en Europa y cómo puede ayudarle EURES.





ASPECTOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA AL CONTRATAR A PERSONAL DE OTROS PAÍSES

3

A continuación se ofrece una serie de cuestiones que deben tenerse en cuenta antes de contratar a trabajadores de otros países.

→ **¿Qué está buscando?** Elabore un perfil detallado del candidato. ¿Qué capacidades, competencias y cualificaciones específicas está buscando? Si su deseo es incorporar cierto tipo de cualificaciones en su plantilla, ello podría influir en la determinación de los países en los que debe centrar la búsqueda.

«Concentrix ha trabajado con EURES durante varios años y la asociación con ellos es fundamental para el éxito de nuestras contrataciones. Nos anunciamos en toda la red EURES, hemos trabajado para establecer y mantener relaciones con asesores concretos en toda Europa y asistimos periódicamente a las ferias del empleo que organiza la red en diversos países. Dadas nuestras elevadas necesidades de contratación y la variedad de exigencias lingüísticas, el uso del portal EURES y su red de asesores para anunciarnos en el país es fundamental. El nivel de servicio es inestimable, al igual que los conocimientos locales y el asesoramiento».

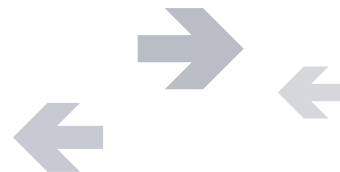
Concentrix, Irlanda del Norte

→ **¿Se corresponde la experiencia de los candidatos con sus expectativas?** En ocasiones, cualificaciones que parecen idénticas tienen diferentes significados de acuerdo con el país. Así pues, efectúe algunas indagaciones previas en relación con las citadas cualificaciones.

→ **Aspectos prácticos y aspectos jurídicos.** Si pide a un trabajador que se traslade a su país, estará adquiriendo una cierta responsabilidad respecto a él. ¿Es importante que hable la lengua de su país? Sin lugar a dudas, eso le ayudará a integrarse mejor en su nuevo entorno. Además, deben tenerse en cuenta ciertas cuestiones prácticas, como el traslado del régimen de seguridad social y de asistencia sanitaria o la posible necesidad de permiso de trabajo.

«Es importante garantizar que el entorno de trabajo y el puesto que se ofrece son realmente adecuados para un solicitante de empleo de otro país. Queremos que la situación sea beneficiosa para ambas partes: los candidatos y la empresa».

*Peter van der Grinten,
consejero EURES, Países Bajos*



➔ ¿QUIÉN PUEDE AYUDARLE A CONTRATAR PERSONAL DE OTROS PAÍSES?

Ha decidido contratar personal en Europa y ahora necesita más información. Puede utilizar el siguiente recurso para solicitar ayuda y asesoramiento.

EURES, la red europea de empleo, opera en todos los Estados miembros de la UE, así como en Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Está formada por los servicios públicos de empleo de cada país y en la actualidad está ampliando su alcance de modo que incluya a otros socios, como agencias de contratación privadas, en su país de origen. Esta red puede prestarle un servicio eficiente y profesional en la contratación de trabajadores de otros países.

La red EURES ofrece una amplia serie de servicios adaptados a sus necesidades:

➔ **El portal EURES de la movilidad profesional** permite consultar una bolsa de candidatos de 32 países, crear una cuenta y buscar solicitantes de trabajo, además de ofrecer información detallada sobre las condiciones de la contratación en toda Europa. El portal está presente en las principales redes sociales y tiene una aplicación propia para teléfonos inteligentes. Los usuarios del portal que deseen formular alguna pregunta pueden ponerse en contacto fácilmente con el

servicio de asistencia de EURES mediante chat en directo, correo electrónico, teléfono o Skype. Si desea más información, visite <http://eures.europa.eu>.

➔ **La red de consejeros EURES.** EURES tiene más de 900 consejeros en 32 países, que trabajan en los servicios públicos de empleo nacionales para ofrecer información sobre movilidad a las empresas. Pueden ayudarle a encontrar posibles candidatos que se adapten a sus necesidades y le orientarán sobre el proceso de contratación, además de informarle exhaustiva y detalladamente en cuestiones de movilidad. Puede ponerse en contacto con ellos a través del teléfono, el correo electrónico o de forma personal acudiendo a las Jornadas Europeas del Empleo (véase la página siguiente para más información). En el portal EURES de la movilidad profesional encontrará los datos de contacto de la red EURES. Para ponerse en contacto con el consejero EURES más próximo a usted, visite <http://eures.europa.eu>.

➔ **EURES en las regiones fronterizas.** Vivir y trabajar en dos países distintos es la forma más común de movilidad laboral. EURES presta sus servicios en regiones transfronterizas de toda Europa. Puede obtener información visitando el portal EURES, poniéndose en contacto con los consejeros EURES y también en la página 11 de esta guía.

También puede acudir a:

➔ **Agencias de contratación privadas.** Las agencias de contratación privadas pueden ofrecerle información muy variada y un servicio eficiente de puesta en contacto entre solicitantes de empleo y empresas. Antes de inscribirse, compruebe si sus servicios son o no gratuitos.

➔ **Motores de búsqueda de trabajo en línea.** Existen buscadores de trabajo que le permiten crear un perfil de empresa, publicar los puestos vacantes y recibir solicitudes de los candidatos. Habitualmente disponen de un servicio que permite a los solicitantes de empleo publicar sus currículos, que podrá consultar de forma gratuita. Antes de inscribirse, compruebe si sus servicios son o no gratuitos.

➔ **Redes sociales.** Alrededor de la mitad de los usuarios de internet de la UE tienen un perfil en las redes sociales. Si su empresa utiliza habitualmente plataformas como Facebook, Twitter o LinkedIn, puede usarlas para anunciar sus ofertas de empleo a escala mundial y para buscar a posibles candidatos.

EURES presta sus servicios de forma gratuita a todas las empresas europeas antes, durante y después del proceso de contratación. Sus profesionales se ocupan de cada uno de los aspectos de la contratación en el extranjero, entre otros: registro y difusión de ofertas de empleo, información sobre la equivalencia de la formación y los títulos, correspondencia entre currículum vitae y puestos vacantes, y facilitación de videoconferencias para las entrevistas. Asimismo, ofrecen información sobre el mercado laboral europeo y asesoramiento jurídico, organizan ferias del empleo, asesoran sobre oportunidades de formación y garantizan el seguimiento de los empleados nuevos; ¡solo por mencionar unos pocos!

Los servicios incluyen, en términos generales, lo siguiente:

Portal EURES de la movilidad profesional: aquí puede encontrar más de un millón de puestos vacantes de toda Europa, casi la misma cifra de currículum y millares de empresas registradas. A través de él, las empresas pueden realizar cómoda y rápidamente todo lo siguiente:

- ➔ crear una cuenta que les permita buscar y guardar los perfiles de los candidatos pertinentes;
- ➔ publicar una oferta de trabajo a través del servicio público de empleo de su país o de su consejero

- EURES local, a la que podrán acceder solicitantes de trabajo de 32 países;
- ➔ recibir avisos cuando se publiquen perfiles que se ajusten al puesto vacante;
- ➔ buscar información sobre la contratación en países de toda Europa;
- ➔ buscar Jornadas Europeas del Empleo y otras actividades de contratación en su zona; y
- ➔ ponerse en contacto con otras empresas e intercambiar información para la búsqueda de candidatos.

Los consejeros EURES y otros profesionales de la contratación laboral —en particular en la red EURES— prestan información y asesoramiento en cualquier fase del proceso de contratación. Ellos le facilitarán información especializada sobre cuestiones prácticas, jurídicas y administrativas relacionadas con la movilidad laboral en Europa. Entre sus competencias se encuentran las siguientes:

- ➔ visitar su empresa para hacerse una idea más aproximada del tipo de candidato que está buscando;
- ➔ ponerle en contacto con otros consejeros EURES de toda Europa;
- ➔ recomendarle candidatos en función del puesto vacante y del perfil de su empresa;
- ➔ ayudarle a publicar la oferta de empleo e informar de ella a los candidatos más idóneos;
- ➔ facilitarle información sobre lo que se espera de usted como empleador de un trabajador europeo;

- ➔ informarle de las jornadas del empleo y otros actos relacionados con la contratación que pueden serle de interés.

Tenga en cuenta que los servicios disponibles pueden variar de un país a otro o de una organización asociada a EURES a otra.

En el portal de EURES encontrará más información y los datos de contacto de su consejero local y de otros profesionales de la contratación.

Jornadas Europeas del Empleo de EURES y otras actividades

Todos los años se celebran cientos de actos de EURES por toda Europa, y a todos ellos se puede acceder con facilidad y de forma gratuita. Los más conocidos son las Jornadas Europeas del Empleo, una ocasión ideal para conocer a posibles empleadores, ya sea en persona o «virtualmente» (es decir, en línea). EURES celebra también diversas conferencias, seminarios y jornadas de información sobre la movilidad en sentido amplio, en los que los consejeros EURES están a su disposición para facilitarle asesoramiento especializado sobre la contratación de trabajadores en Europa. Consulte el «Calendario de actos» en el portal EURES para disponer de información más detallada sobre las actividades que se celebran en su región.



SECCIONES PRINCIPALES

EURES presta sus servicios de forma gratuita a todas las empresas europeas antes, durante y después del proceso de contratación.

- ➔ **1. ¿Qué puede hacer EURES por usted?** Aquí puede encontrar todos los servicios que ofrece EURES a sus miembros y socios.
- ➔ **2. Buscar candidatos** le permite crear su cuenta de EURES personal y buscar en la base de datos de currículum. También puede recibir por correo electrónico los currículum más recientes que responden a sus necesidades, guardarlos y organizarlos, y enviar consultas a los posibles candidatos.
- ➔ **3. «Anuncio de un puesto de trabajo»** explica cómo anunciar una oferta de empleo en el portal EURES.
- ➔ **4. Ponerse en contacto con un consejero EURES** le permite conocer los datos de contacto de su consejero EURES más cercano, quien podrá ayudarle a establecer correspondencias entre los posibles candidatos y los puestos vacantes que tal vez le resulte difícil cubrir a escala local, regional o nacional.

➔ **5. «Vida y trabajo»** contiene información práctica, jurídica y administrativa sobre movilidad. Infórmese sobre las tendencias actuales del mercado de trabajo europeo por países, regiones y sectores de actividad.

➔ **6. «Competencias y desarrollo personal»** permite a los trabajadores adquirir nuevas destrezas a través de las oportunidades de educación y formación que se ofrecen en toda Europa.

➔ **7. «Calendario de actos»** le muestra los próximos eventos que tendrán lugar en su región. Manténgase informado sobre las Jornadas Europeas del Empleo y otras actividades de contratación o sesiones de información sobre movilidad en sentido amplio con los consejeros EURES.

➔ **8. «Noticias»** le ofrece los últimos artículos y vídeos sobre puestos de trabajo y movilidad en Europa. Vea casos inspiradores de otros empresarios que se beneficiaron de los servicios de EURES y concluyeron en éxito.

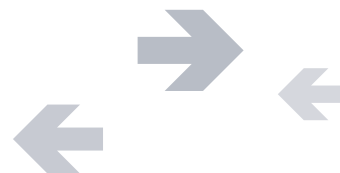
➔ **9. Los boletines EURES & You** se publican todos los meses y ofrecen información sobre movilidad profesional, tendencias actuales, próximos actos de EURES y otros muchos

aspectos. Puede leer los boletines en línea o recibirlos por correo electrónico.

➔ **10. En «Ayuda y soporte técnico»** encontrará respuestas a la mayoría de sus preguntas. El servicio técnico de EURES presta también un servicio continuo para responder a sus preguntas por teléfono, correo electrónico, chat en directo y Skype.

➔ **11. Los «Enlaces»** le conducirán a otros sitios web que se ocupan de la movilidad laboral en Europa, como los servicios públicos de empleo, así como a una serie de publicaciones que le ayudarán en su búsqueda.

➔ **12. Aplicaciones para teléfonos móviles:** descargue una aplicación gratuita que ofrece un acceso fácil a muchas funciones del portal EURES de la movilidad profesional. Busque a su consejero EURES más próximo o consulte futuros actos de EURES.



DESARROLLO FUTURO Y OTROS SERVICIOS

Jornadas Europeas del Empleo en línea permite a los solicitantes de empleo y a los empresarios mantener reuniones «virtuales» y gratuitas, lo que les ahorra el tiempo y el dinero que representaría realizar un viaje para reunirse en persona. Los participantes pueden ver las presentaciones de su empresa, así como enviar solicitudes para puestos vacantes y concertar reuniones para hablar con los responsables de contratación y con los consejeros EURES. Si desea más detalles, visite las Jornadas Europeas del Empleo anteriores y futuras en: <http://europeanjobdays.eu>.

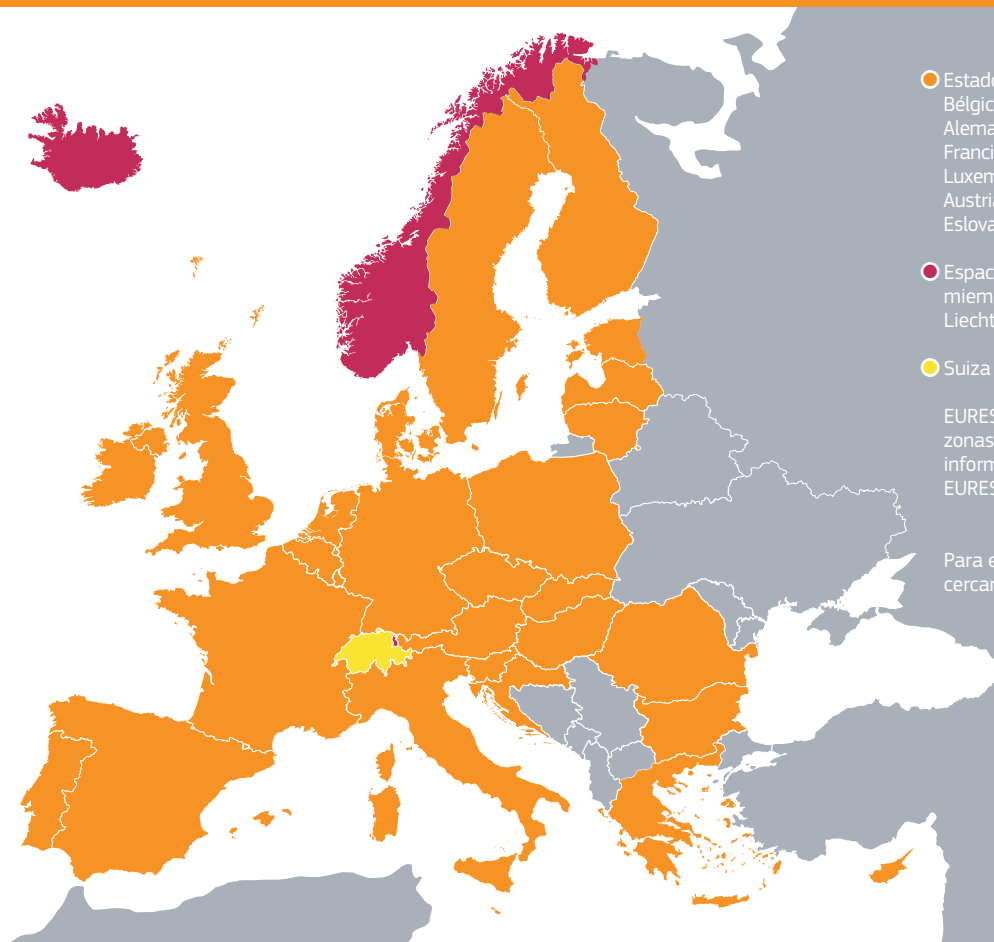
Match and Map (Correspondencia e identificación) es una herramienta que establece una correspondencia automática entre la información que han facilitado en su currículum en línea los solicitantes de empleo y los puestos vacantes disponibles. Los resultados de la búsqueda se muestran en forma de mapa de Europa, mediante el que los solicitantes de empleo pueden saber exactamente dónde se encuentran las oportunidades de su interés.

Pasaportes de competencias sectoriales: desarrollados por los interlocutores sociales europeos, permitirán a los trabajadores con experiencia en un sector específico poner de relieve sus capacidades de forma que se comprendan en toda Europa, con independencia del país o la lengua. El sector de la hostelería será

el primero que dispondrá de ellos, y después se hará en otros sectores.



➔ ¿DÓNDE PUEDE ENCONTRAR EURES EN EUROPA?



● Estados miembros de la Unión Europea: Bélgica, Bulgaria, Chequia, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia, Reino Unido

● Espacio Económico Europeo (EEE): Estados miembros de la Unión Europea + Islandia, Liechtenstein y Noruega

● Suiza

EURES tiene representaciones en distintas zonas y regiones transfronterizas. Si desea información más detallada, visite el portal de EURES.

Para encontrar a su consejero EURES más cercano, consulte: <http://eures.europa.eu>

A continuación se presentan una serie de puntos que debe recordar antes y después de contratar trabajadores procedentes de otros países de Europa.

PASOS QUE DEBE DAR ANTES DE INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- ➔ **Asesoramiento y planificación.** Póngase en contacto con su consejero EURES local o con el servicio público de empleo para comentar sus necesidades de contratación y obtener asesoramiento al respecto. Sepa lo que implica contratar a un trabajador europeo y calcule con exactitud los beneficios, los riesgos y los costes.
- ➔ **Preparativos prácticos.** No olvide tener en cuenta los aspectos prácticos, como la posible ayuda a su nuevo empleado para encontrar alojamiento o la prestación de asesoramiento sobre el sistema sanitario y de seguridad social. Recuerde también que las leyes nacionales de empleo pueden variar en función del país. Compruebe si su nuevo empleado necesita o no permiso de trabajo y si precisa su ayuda para obtenerlo.
- ➔ **Reconocimiento de cualificaciones.** Si necesita que se reconozcan oficialmente las cualificaciones de su empleado, un consejero EURES puede asesorarle sobre todos los aspectos

jurídicos y prácticos. También puede consultar <http://www.enic-naric.net> para obtener más detalles sobre el reconocimiento internacional de cualificaciones académicas y profesionales.

RECUERDE que las prácticas de contratación varían de un país a otro, al igual que los trámites jurídicos entre empresas y candidatos. Tenga en cuenta también las posibles diferencias culturales al reunirse con los posibles candidatos; céntrese en sus capacidades y experiencia.

PASOS QUE DEBE DAR UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- ➔ **Integración de los trabajadores.** Los trabajadores pueden sentirse abrumados y tensos al llegar a un país que les resulta nuevo, por lo que facilitará su adaptación si les ofrece un programa de bienvenida. Puede, por ejemplo, reunir algunas informaciones sobre la zona, como un mapa de los transportes públicos, indicaciones para llegar al lugar de trabajo o algunos detalles sobre los servicios de la zona, como restaurantes, bibliotecas públicas y centros médicos.
- ➔ **Cuestiones jurídicas y administrativas.** La realización de determinados trámites administrativos puede requerir la salida del trabajo de

los empleados durante la jornada laboral. Concédales el tiempo que necesiten para inscribirse en la seguridad social o en el sistema de salud, o para obtener el documento de identidad.

- ➔ **Familia y alojamiento.** Conceda facilidades al trabajador para que él y su familia se instalen en el país, y tenga en cuenta que puede necesitar tiempo para buscar un centro escolar para sus hijos y alojamiento.
- ➔ **Implicación de los trabajadores nativos.** Si desea que los trabajadores que ya forman parte de su plantilla se familiaricen con sus nuevos compañeros, siempre es buena idea ponerles al corriente sobre el proceso de contratación. Un acto social puede ayudar a que todos se conozcan entre sí.

«Después de nuestro primer contacto con EURES de los Países Bajos, en FridayEuroTech nos dimos cuenta de que se había abierto ante nosotros un gran portal al mercado de trabajo europeo. EURES es, en efecto, nuestro socio empresarial, y ahora estamos haciendo uso de sus servicios en Chequia, Hungría y Polonia».

FridayEuroTech, Países Bajos



➔ TRABAJADORES DESPLAZADOS

Se denominan «trabajadores desplazados» los que trabajan durante algún tiempo fuera del Estado miembro en el que suelen hacerlo, normalmente a solicitud de su empresa. Por lo general, pertenecen a los sectores de la construcción, el transporte, las telecomunicaciones, las actividades de ocio o el mantenimiento.

Si su empresa necesita que algunos de sus trabajadores se desplacen a otro Estado miembro, deberá familiarizarse antes con las reglas y procedimientos al respecto.

Los derechos y las condiciones de trabajo de los trabajadores desplazados deben protegerse en toda Europa y, por tanto, se ha establecido en el ámbito de la Unión un conjunto de reglas básicas.

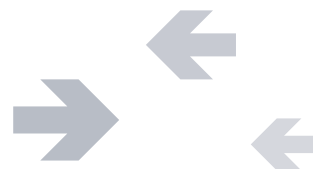
La Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios ⁽¹⁾ tiene por objeto garantizar que se les aplican las mismas condiciones de trabajo que al resto de trabajadores del país de la Europa de los Veintiocho (desde julio de 2013) o de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza en cuyo territorio

estén trabajando. Estas reglas abarcan todo tipo de cuestiones, desde los períodos máximos de trabajo hasta la duración mínima de las vacaciones anuales remuneradas, pasando por cuestiones de salud y de seguridad. Puede encontrar más información sobre esta Directiva en el sitio web de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

ES MUY IMPORTANTE QUE RECUERDE LO SIGUIENTE:

- ➔ Si en un Estado miembro se aplican determinadas condiciones de trabajo mínimas en lo referente, por ejemplo, a salario o prestaciones, estas condiciones deberán aplicarse también a los trabajadores desplazados a él.
- ➔ Debe permanecer en contacto con los trabajadores desplazados durante todo el período de desplazamiento.

Puede obtener más información sobre las condiciones de trabajo aplicables a los trabajadores destacados en el sitio web de Eurofound, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en: <http://www.eurofound.europa.eu>. También puede consultar a su consejero EURES local.



TRABAJADORES DESTINADOS EN OTRO ESTADO MIEMBRO

Aunque el desplazamiento de trabajadores no es una tendencia muy marcada en el mapa de la movilidad laboral en Europa, va en aumento, en especial en algunos sectores y países. En 2007 se registraron alrededor de 1,3 millones de europeos como trabajadores desplazados en el conjunto de la Europa de los Veintisiete, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Los principales países de origen fueron Francia, Alemania y Polonia, mientras que los dos primeros fueron los principales países receptores.

⁽¹⁾ Directiva 96/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1996 (DO L 18 de 21.1.1997, p. 1).

Un mercado de trabajo transfronterizo es una zona en la que parte de los trabajadores que viven en un país se desplazan a diario o semanalmente para trabajar en un país vecino. Es una práctica muy extendida por toda Europa: más de 600 000 personas viven en un país europeo y trabajan en otro.

LAS EMPRESAS EN LAS REGIONES TRANSFRONTERIZAS CUENTAN CON DIVERSAS VENTAJAS:

- ➔ Se multiplica la bolsa de posibles candidatos.
- ➔ No tienen que ampliar el territorio de búsqueda a fin de encontrar empleados para los puestos «difíciles de cubrir» en su región.
- ➔ Tienen acceso a candidatos que simplemente pueden cruzar la frontera, en lugar de tenerse que trasladar a otro país, lo que puede facilitar aún más su integración.

Por supuesto, el trabajo transfronterizo ha de atenderse también a determinados procedimientos administrativos y, en este sentido, existen a disposición de las empresas distintos servicios que pueden ayudarles en las cuestiones fiscales y relativas a la seguridad social, seguro de enfermedad y prestaciones familiares.

EURES mantiene más de veinte asociaciones transfronterizas en más de trece países. Para responder a la necesidad de información y coordinación entre países, esas asociaciones transfronterizas de EURES acogen a servicios públicos de empleo y de formación profesional, organizaciones sindicales y organismos e instituciones locales relacionadas con el empleo y la formación.

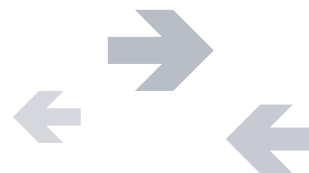
EN LAS REGIONES TRANSFRONTERIZAS, EURES PRESTA LOS SERVICIOS SIGUIENTES:

- ➔ Acercamiento entre los empresarios y los solicitantes de empleo.
- ➔ Información sobre los aspectos jurídicos y administrativos de la contratación de trabajadores que residan en otro Estado miembro.
- ➔ Supervisión de los mercados de trabajo en ambos países, para ofrecer información actualizada sobre los solicitantes de empleo a las empresas.

Para más información, visite: <http://eures.europa.eu>

«Prestamos asistencia a cientos de trabajadores transfronterizos a diario en cuestiones como: ¿dónde tengo que pagar mis impuestos?, ¿dónde puedo reclamar la prestación por hijos a mi cargo? o ¿puedo utilizar los servicios sanitarios? Esto ayuda a hacer más fácil la transición de los trabajadores móviles que se trasladan a otro país».

*Consejero EURES, Cross Border Partnership
(asociación transfronteriza)
entre Irlanda e Irlanda del Norte*



→ EL VALOR AÑADIDO DE EURES

UN SERVICIO PERSONAL, PROFESIONAL Y «DE PRINCIPIO A FIN»

EURES es un servicio que ofrece asesoramiento en cuestiones de contratación laboral a empresas de toda Europa. Los más de 900 consejeros EURES repartidos por 32 países cuentan con conocimientos especializados en lo referente a los aspectos prácticos, jurídicos y administrativos de la contratación de personal en otros países y pueden ofrecerle un servicio personalizado en función del perfil de su empresa y de los requisitos de los candidatos. Para averiguar los datos de contacto de su consejero local, visite el portal de EURES.

«Hemos disfrutado de una fructífera colaboración de cuatro años con EURES, durante los cuales la dedicación y la profesionalidad de sus consejeros nos han ayudado a colocar a muchos jóvenes profesionales en puestos de trabajo en el extranjero. El consejero EURES con el que hemos colaborado en el Reino Unido nos ha sacado muchas veces del atolladero con su sentido del humor y su actitud relajada. ¡Brindo por otro año de éxitos!»

fitarbeiten Personaldienstleistungen, Alemania

JORNADAS EUROPEAS DEL EMPLEO

Estos actos tienen lugar varias veces al año en toda Europa, de Noruega a Chipre y de Portugal a Rumanía. Son una oportunidad perfecta para que posibles empleadores puedan reunirse con los solicitantes de empleo y con los consejeros EURES, en persona o en línea. Los participantes pueden exponer sus planes y plantear sus preguntas a una serie de expertos en movilidad laboral en Europa por medio de seminarios, debates, talleres y reuniones individuales, de forma presencial o virtual.

Todas las empresas interesadas en contratar a trabajadores de otros países se beneficiarán, con total seguridad, de la asistencia a estos eventos. Consulte el «Calendario de actos» en el portal EURES para conocer más detalles de los próximos eventos en su región.

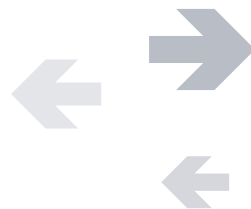
INICIATIVAS ESPECIALES DE EURES

Hay diversos planes específicos de movilidad laboral que ayudan a los empresarios a encontrar trabajadores en otros países europeos con la apertura de sus empresas a una mano de obra que tal vez no podrían encontrar a escala local, regional o nacional. Puede ser especialmente útil para puestos «difíciles de cubrir». Con arreglo a estos planes,

las empresas pueden solicitar también asistencia financiera para aplicar un «programa de integración de trabajadores». Para más información, visite: <http://ec.europa.eu>

«EURES difunde información sobre nuestras ofertas de trabajo a través de su sitio web y del servicio público de empleo español. La colaboración nos ha resultado un modo muy positivo y eficaz de contratar a personal nuevo. El nombre de EURES también nos da mayor legitimidad con los solicitantes de empleo y las empresas».

Baker Street International, España



Comisión Europea

La contratación de personal en Europa: guía para las empresas

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2013

2013 — 12 pp. — 14,8 × 21 cm

ISBN 978-92-79-26876-2

doi:10.2767/79784

La presente publicación está disponible en formato impreso en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea, así como en islandés y noruego.

CÓMO OBTENER LAS PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

Publicaciones gratuitas:

- Un único ejemplar:
A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).
- Varios ejemplares/pósteres/mapas:
En las representaciones de la Unión Europea (http://ec.europa.eu/represent_es.htm),
en las delegaciones en terceros países (http://eeas.europa.eu/delegations/index_es.htm)
o contactando con Europe Direct a través de http://europa.eu/europedirect/index_es.htm
o del teléfono 00 800 6 7 8 9 10 11 (gratuito en toda la Unión Europea) (*).

(*) Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Publicaciones de pago:

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).

Suscripciones de pago:

- A través de los distribuidores comerciales de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm).

¿LE INTERESAN LAS PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES E INCLUSIÓN?

- En caso afirmativo, puede descargarlas o realizar una suscripción gratuita en la dirección: <http://ec.europa.eu/social/publications>
- También le invitamos a registrarse para recibir gratuitamente el Boletín electrónico de la Europa social, de la Comisión Europea, en: <http://ec.europa.eu/social/e-newsletter>
- Puede suscribirse al boletín de EURES en: <http://eures.europa.eu>

LOS PRINCIPALES PROGRAMAS Y SITIOS WEB DE LA UNIÓN EUROPEA CITADOS EN ESTA GUÍA FIGURAN EN LA LISTA SIGUIENTE:

- Portal EURES de la movilidad profesional: <http://eures.europa.eu>
- Enterprise Europe Network (Red Europea para las Empresas): <http://portalenterprise-europe-networkec.europa.eu>
- Emprendedores de la Unión Europea: <http://ec.europa.eu/enterprise/initiatives/sme-week>
- Jornadas Europeas del Empleo: <http://europeanjobdays.eu>
- Redes europeas de movilidad: <http://ec.europa.eu/contact-points>
- Instrumento europeo de microfinanciación Progress: Se puede descargar el folleto en: <http://ec.europa.eu/social>
- Marco Europeo de Cualificaciones (EQF): <http://ec.europa.eu/eqf>
- Programas de apoyo en la educación: <http://ec.europa.eu/education>
- Sistema de Información Mutua sobre Protección Social: <http://ec.europa.eu/missoc>

- Trabajadores desplazados: <http://ec.europa.eu/social>
- Derechos en materia de seguridad social: <http://ec.europa.eu/social-security-coordination>
- Tu Europa: <http://europa.eu/youreurope/citizens>
- Tu primer trabajo EURES: <http://ec.europa.eu/social>

SÍGANOS EN LOS MEDIOS SOCIALES:

-  euresjobs
-  socialeurope
-  Euresjob
-  Eures European Employment Services
-  Eures Europ

ISBN 978-92-79-26876-2



9 789279 268762 >



Oficina de Publicaciones

doi:10.2767/79784